

de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en los locales de la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Delegado nacional.—601.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)**  
*por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un camino de enlace directo del casco urbano con la carretera del Rinconcillo de Algeciras.*

Objeto y tipo de la subasta.—Lo constituyen la contratación de las obras de construcción de un camino de enlace directo del casco urbano con la carretera del Rinconcillo, de Algeciras, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que, con las facultativas, servirán de base a la subasta.

El tipo de licitación que regirá en esta subasta es el de 1.015.081,16 pesetas.

En la cantidad reseñada se encuentra incluido el tanto por ciento de beneficio industrial reglamentario.

Duración del contrato y forma de pago.—Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses. El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista mensualmente, contra certificación facultativa de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director de las mismas y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes, para lo cual existen créditos suficientes en el presupuesto extraordinario correspondiente.

No se necesita autorización alguna para este contrato.

Garantías provisionales y definitivas.—Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse garantía provisional por la cantidad de treinta mil trescientas una pesetas con sesenta y dos céntimos (30.301,62 pesetas).

La garantía definitiva queda fijada en el 6 por 100 del tipo de adjudicación hasta un millo de pesetas y el 4 por 100 del exceso de dicha cantidad.

Proposiciones.—Las proposiciones se presentarán por el propio licitador o persona que legalmente la represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional y los documentos reglamentarios que se especifican en los pliegos de condiciones, los cuales pueden ser examinados, así como el proyecto técnico y, en general, todo el expediente, en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar y fecha de la subasta.—El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, asistido del Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas de la subasta para contratar las obras de construcción de un camino de enlace directo del casco urbano con la carretera del Rinconcillo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 12 de enero de 1962.—El Alcalde.—350.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia)**  
*por la que se anuncia subasta de resinas.*

Al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de un empleado del ramo de Montes y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte a estos propios, número 38 del Catálogo, campaña 1962, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida: 58.732.

Número de pinos a resinar a muerte: 12.510.

Tasación del aprovechamiento: 1.790.772,36 pesetas.

Precio índice: 2.148.926,83 pesetas.

Sirven de base para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, pliego de condiciones facultativas que se halla vigente en la fecha de celebración de la subasta y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Los industriales resineros deberán acompañar a su proposición, formulada con arreglo al modelo que al final se inserta, el certificado de Industrial resinero o testimonio notarial del mismo, correspondiente a la segunda comarca resinera, resguardo de la consignación previa por un importe de 53.723,17 pesetas, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en incapacidades o incompatibilidades y Documento Nacional de Identidad.

La admisión de pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se darán toda clase de detalles sobre esta subasta, será hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta o apertura de pliegos.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, igual hora que la primera y con el mismo tipo de licitación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 38 del Catálogo de Segovia, durante la campaña de 1962, se comprometo solemnemente a tomarle a su cargo por la cantidad de ..... pesetas (en letra), más los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro a 18 de enero de 1961.—El Alcalde, Adrián Arévalo.—352.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín y Mudrián (Segovia)**,  
*por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar a la subasta de aprovechamientos primarios (resinas) del monte denominado «Pinar de Concejo».*

Para la «Subasta de aprovechamientos primarios —Resinas— del monte número 51 del Catálogo, denominado «Pinar de Concejo», de la pertenencia de este Ayuntamiento; Ordinario autorizado para la Campaña del Año Forestal de 1961 a 1962 en las condiciones que figuran en el expediente que al efecto se instruye en la Secretaría de este Ayuntamiento; se admiten proposiciones en Pliego cerrado durante veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», a la que corresponde este Ayuntamiento; del edicto de subasta, en el que constan todos los datos complementarios.

Número de Pinos: A vida. 17.841; residuales, 2.500 y a muerte, 860

Tasación: 644.108,18 pesetas.

Precio índice: 772.929,80 pesetas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta en iguales condiciones al quinto día hábil siguiente al de la celebración de la primera; y de persistir desierta esta segunda subasta, se celebrará tercera subasta a los diez días hábiles de quedar desierta esta segunda subasta y en las mismas condiciones.

San Martín y Mudrián, 18 de enero de 1962.—El Alcalde, Fausto Marcelo.—367.